

“Trata de niños, niñas y adolescentes”, ciclo de cine de Save the Children

Por **Marta Gómez**.

Durante el mes de octubre, la ONG Save The Children ha llevado a cabo en la Universidad de Sevilla un ciclo de cine con el tema “La trata de niños y niñas adolescentes”. Distintos documentales que intentaban acercarse a la realidad más cruda que hoy día viven entre 600.000 y 800.000 hombres, mujeres y niñas por todo el mundo, la “trata de personas”. El artículo 3 del Protocolo de Palermo del año 2000 la define de la siguiente manera: “Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

Actualmente, la trata es el 2º negocio mundial superando al tráfico de drogas. Niños como Holly, Lilja o María son nombres de actores pero que han representando con total fidelidad este problema que atañe no sólo a países del Tercer Mundo, sino también al Primer Mundo. La mayoría, en situación de pobreza y desestructuración familiar, es vendida por sus padres o seducida a cambio de un buen trabajo para cambiar su situación actual. Mediante la vulnerabilidad de estas personas, son captadas y transportadas a lugares lejanos de su familia para que en caso de retorno sea imposible. El único fin al que están destinadas es la explotación. Estaríamos, de esta forma, ante dos crímenes, uno contra la persona y otra contra el Estado.

La trata, aunque esté muy vigilada judicialmente, es difícil de manejar porque ésta trae consigo mucho dinero. Al contrario que la droga, que se usa una vez, a la persona tratada se le puede explotar una y otra vez hasta quedar ésta completamente dominada y fuera de sí.

Tras la Guerra Civil de Camboya, que asoló el país entre 1967 y 1980, las fuerzas de seguridad acudieron para poner paz en dicho territorio aumentando de esta manera la prostitución, fenómeno que por aquel entonces no conocían en Camboya. Tras estos

hechos y otros más en diferentes países, se han creado comités donde los medios de comunicación han denunciado la problemática. Francia comenzó a difundir este hecho cuando un periodista retransmitió un documental de una persona explotada en Líbano, a partir de ahí, distintos casos de explotación fueron llegando al comité creado en Francia hace 15 años contra la esclavitud.

Falsas promesas que nunca llegan a cumplirse y donde menores de 12 años no ven reconocidos sus derechos, recogidos en la Convención sobre los derechos del Niño en 1989. Un problema que llega a dejar en todo el mundo 32 millones de dólares y que hoy día constituye una de las mayores violaciones de la persona.

La película con la que culminó este ciclo lleva por título “Anjos do sol”, la terrible historia de María: una niña de 12 años que es vendida por sus padres en busca de un trabajo mejor. María, presa de su inocencia, acaba yéndose con un reclutador de prostitutas. Éste la envía a un prostíbulo del Amazonas donde María intenta escapar a Río de Janeiro pensando que la aguarda un futuro mejor.

Véase el tráiler de la película “Anjos do sol” en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=aTdRMqUxMss>

Save The Children, la ONG para la protección de la infancia, ha llevado a cabo un ciclo de cine bajo el título “La trata de niños, niñas y adolescentes” que ha proyectado durante el mes de octubre en la Universidad de Sevilla, con el fin de concienciar a los jóvenes acerca de este problema que es reconocido hoy día como 2º negocio mundial, superando al tráfico de drogas.